



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL DIEZ (10) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **DECIDE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2021 POR LA SALA OCTAVA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA, QUE NEGÓ EL AMPARO RECLAMADO POR SOBEIDA ESTHER MONSALVE TOUS CONTRA LA OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE ESA CIUDAD. AL TRÁMITE SE DISPUSO VINCULAR AL JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA, A LA SEÑORA EBIS JIMÉNEZ RANGEL Y A LA SALA SEGUNDA CIVIL FAMILIA DE ESE TRIBUNAL. RAD. NO. 08001221300020210087601 STC1293-2022**, EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA A TODOS LOS INTERVINIENTES EN EL PROCESO ATACADO.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 14 DE FEBRERO DE 2022 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 14 DE FEBRERO DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

